

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

JUMILLA CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía

JUMILLA CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **JUMILLA CIA. LTDA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo anual que finalizó el 31 de diciembre de 2015.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF; es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2015 y 2014.

**JUMILLA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2015 – 2014**

DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2014	DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2014
ACTIVOS CORRIENTE DISPONIBLE			PASIVOS CORRIENTE		
- Caja y Bancos	3.901,38	431.313,64	- Proveedores Locales	11,27	
EXIGIBLE			- DIVIDENDOS POR PAGAR	0,47	
- Cuentas x Cobrar Relacionadas		13.015,93	- Préstamos Cías Relacionadas	53.643,21	1.026,26
- Impuestos pagados anticipados	9,30	9,30	TOTAL PASIVOS	53.654,95	1.026,26
OTROS ACTIVOS			PATRIMONIO		
- Inversiones en otras Compañías	15.748.029,83	15.748.029,83	- Capital Social	15.748.100,00	15.748.100,00
TOTAL ACTIVOS	15.751.940,51	16.192.368,70	- Reservas	34.527,26	
			- Utilidad del Ejercicio	(84.341,70)	443.242,44
			TOTAL DEL PATRIMONIO	15.698.285,56	16.191.342,44
TOTAL ACTIVOS	15.751.940,51	16.192.368,70	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.751.940,51	16.192.368,70

Económicamente los resultados contables en el año 2015 presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 15.751.940,51

El Activo de la Compañía, se refleja en el Balance General del año 2015 con una disminución equivalente al 2,72% con respecto al Activo del año 2014, reflejado principalmente en la Cuenta Bancos.

PASIVO: \$ 53.654,95

El Pasivo a Corto Plazo del año 2015, se incrementa en un porcentaje del 98,08% en relación al del año 2014, reflejado principalmente en la Cuenta Préstamos Compañías Relacionadas.

PATRIMONIO: \$ 15.698.285,56

El Patrimonio está representado por la cuenta Capital Social y la Pérdida obtenida en el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2015, reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias que con respecto al año 2014, disminuye en un 3.14%.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de JUMILLA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y del IESS, así como con las Leyes y disposiciones vigentes.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 10 de marzo de 2016